



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO - 5 ABR 2023 Recibido..... 08:35 .....Hs. Exp. N°..... 51208 .....C.D.
---

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el estado de las gestiones referidas a las refacciones de mantenimiento edilicio del Hospital "Julio César Villanueva" de la ciudad de San Cristóbal, y adquisición de tecnología, que tramitan por expedientes N° 00501-0193209-9 y 01901-0007551-3 respectivamente.

**Claudia E. Balagué**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

### **Sr. Presidente:**

Este proyecto de comunicación se constituye como iniciativa a partir de tomar conocimiento por parte de miembros de gremios y mutuales, concejales y vecinos en general de la Ciudad de San Cristóbal sobre la urgente necesidad de ejecutar obras de refacción y mantenimiento en el Hospital de la ciudad de San Cristóbal "Julio César Villanueva", así como la adquisición de equipamiento.

Este grupo ha reunido una cantidad importante de firmas de vecinos/as e interpuesto sucesivas notas ante el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Gestión Pública y el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, que generaron los expedientes mencionados, atento a que los montos necesarios para hacer frente a estas refacciones superan los que maneja la Dirección del Hospital para obras menores.

Dicho efector se encuentra muy deteriorado. Tiene un techo de entre 8.000 y 9.000 mts.2 con goteras de manera permanente. Hay que cambiar sus chapas que son cortas por otras más largas, y con poca pendiente. Además en sus techos hay piedra partida generando



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

canelones. Se intervino en el año 2020 cambiando dos faldones, lo que implica que hay que continuar el trabajo y cambiar los restantes.

También se necesita arreglar los baños debido a que el agua de los mismos sale a los pasillos, así como los cielos rasos de afuera que están rotos y se formaron nidos de palomas. Hay un tramo del techo que hace 15 años que llueve y está en peligro de derrumbe.

También mediante firmas se ha petitionado la compra de tecnología adecuada para modernizar el efector. Sabido es que quienes habitan en San Cristóbal deben viajar horas para hacerse estudios, operaciones, análisis, internaciones, diálisis, quimioterapia, etc. para tener una mejor calidad y mayor expectativa de vida. Estos viajes generan fuertes erogaciones para los pacientes y las familias y también problemas en sus respectivos trabajos por el tiempo que conlleva.

La ciudadanía de San Cristóbal y zonas vecinas que usan el efector suman aproximadamente 22.000 posibles pacientes, siendo éste el único lugar de atención como de internación y operaciones. El Hospital carece de guardias de pediatría, de oftalmólogos, traumatólogos, cirujanos, anestesistas, médicos que puedan hacer lectura de imágenes digitales. Se dan turnos cada 15 días para realizar mamografías y se envían al CEMAFE demorándose los



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

resultados dos meses o más. Se necesita además tomógrafos, ecógrafos, resonador, equipos de rayos x y renovar las camas.

También este grupo de vecinos/as oportunamente y en los petitorios ingresados propusieron realizar un perfeccionamiento de los médicos que trabajan en el hospital sobre las enfermedades poco frecuentes y realizar un registro de los pacientes que poseen estas patologías. Los médicos se pondrían en contacto con la Alianza Argentina de Pacientes (ALAPA) que de manera gratuita entrarían en contacto con similares de otros países enriqueciendo la información.

Por lo antes reseñado, y atento a la urgencia del caso en que se encuentra comprometido el derecho a la salud de miles de habitantes de la región de San Cristóbal, como un derecho humano y consagrado en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales con jerarquía de tal, es que solicito que mis pares Diputadas y Diputados, acompañen el presente proyecto

**Claudia E. Balagué**  
**Diputada Provincial**